

Presidente Maduro da 72 horas a la embajadora de la UE en Caracas para que abandone el país



Caracas, 29 jun (rt).- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, le dio este lunes un plazo de 72 horas a la embajadora de la Unión Europea (UE) en Caracas, Isabel Brilhante Pedrosa, para que abandone el país, tras las sanciones impuestas por el bloque contra 11 funcionarios venezolanos.

"¿Quiénes son para tratar de imponerse con la amenaza? ¡Ya basta! Por eso he decidido darle 72 horas a la embajadora para que abandone nuestro país y exigirle respeto a la UE. Basta del colonialismo, del intervencionismo. Se le prestará un avión para que se vaya. ¡Si no respetan, que se vayan!", manifestó el mandatario.

Maduro lamentó que el bloque europeo sancionara a "venezolanos que forman parte de instituciones del Estado y defienden la Constitución". "Sancionan a la junta directiva de la Asamblea Nacional (AN) opositora porque se han negado a cumplir órdenes de la Embajada de la UE en Caracas", agregó.

El Jefe de Estado consideró que los funcionarios de la UE mantienen "una actitud arrogante y supremacista" hacia el país. "Nosotros desde Venezuela le hablamos claro y duro a la UE porque no le tenemos miedo a nadie. ¿Qué poder se arrogan para sancionar?".

Según Maduro, la Unión Europea actúa de acuerdo a los designios del presidente de EE.UU. "Qué vergüenza, 27 países, un continente de gran poder económico, militar, político, de rodillas ante Trump y sus políticas de agresión, reconociendo a un fante como Guaidó".

El presidente afirmó que estos ataques buscan asustar a los ciudadanos o partidos que desean postularse a los próximos comicios legislativos. "Dicen que quien se inscriba va a ser sancionado. Ay, qué terror, no vamos a poner dormir", ironizó Maduro, quien le pidió a la UE prepararse para ver "unas elecciones libres, transparentes, con la participación de miles de candidatos".

La UE sancionó al presidente de la AN de Venezuela, el opositor Luis Parra, y a otros diez políticos, tras acusarlos de "actuar contra el funcionamiento democrático" del Parlamento y "despojar" de su inmunidad al antiguo titular, Juan Guaidó.

En noviembre del año 2017, Venezuela se convirtió en el primer país latinoamericano sancionado por la UE. Hasta el momento, van 36 venezolanos bajo medidas restrictivas por parte del bloque, que incluyen la prohibición de viaje y el congelamiento de activos.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/227108-presidente-maduro-da-72-horas-a-la-embajadora-de-la-ue-en-caracas-para-que-abandone-el-pais>



Radio Habana Cuba